

## EL ORGANISMO FELICITÓ A LA ARGENTINA POR LA NUEVA LEGISLACIÓN

**Lavado de dinero: GAFI destacó avances y podría sacar al país de la lista gris en cuatro meses**

**17-02-12 00:00 El Gobierno destacó que hubo apoyo unánime a los cambios que implementó el país en los últimos meses, ley antiterrorista incluida. Quedan por cumplir once recomendaciones**

ESTEBAN RAFELE Buenos Aires

El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) felicitó ayer a la Argentina por los muchos progresos en materia de control del lavado de activos y el financiamiento al terrorismo, luego de que concluyera en París la fase del plenario del organismo en la que se analizó con detenimiento la batería legal que impulsó el Gobierno en los últimos meses. Un funcionario del GAFI destacó que el país podría dejar la lista gris de países de control deficiente en junio.

Creo que la Argentina ha hecho muchos progresos, dijo el presidente del GAFI, Giancarlo Del Bufalo, en una conferencia de prensa en París. Es un ejemplo de la eficacia de nuestro trabajo, se vanaglorió. El secretario ejecutivo de la entidad, Rick McDonell, agregó que posiblemente el país salga de la lista gris en el próximo encuentro del organismo, que se desarrollará en junio.

Fuentes oficiales pusieron paños fríos a esta declaración, aunque ratificaron que es la meta del Gobierno y que ahora intentarán demostrar la aplicabilidad de los cambios normativos en la Justicia. Desde París, el ministro de Justicia, Julio Alak, destacó eufórico a El Cronista: El GAFI reconoció los profundos avances de la Argentina, verificó una transformación impresionante y calificó de excelente el trabajo argentino. Alak llegó ayer a la capital francesa para el plenario y se sumó al grupo de técnicos que están allá desde el lunes, encabezado por el presidente de la Unidad de Información Financiera (UIF), José Sbattella.

El GAFI destacó en un comunicado los avances que efectuó el Gobierno en materia normativa. Según una fuente que participó del plenario, el organismo destacó la incorporación al código penal de delitos económicos como la manipulación de mercados y la sanción de la ley antiterrorismo, que incrementa las penas de los delitos cuando tengan por fin aterrorizar a la población. Esta última ley, votada en diciembre, fue rechazada incluso dentro del espectro kirchnerista por poner en riesgo derechos consagrados en la Constitución. También valoró la creación, por decreto, del Programa Nacional de Monitoreo, que sigue de cerca los cambios normativos.

Una fuente que participó del encuentro destacó que el plenario, conformado por 34 países y dos organizaciones multilaterales, felicitó por unanimidad los avances de los últimos cuatro meses. Todos los miembros que tomaron la palabra valoraron los esfuerzos del país por cumplir con las requisitorias del GAFI, dijo el funcionario.

En su reporte, el GAFI dejó a la Argentina en el listado de países cooperantes con serias deficiencias en el control del lavado, o lista gris. Pero valoró: la Argentina ha tomado medidas para mejorar su legislación antilavado y de combate al financiamiento del terrorismo, incluida la legislación que mejora significativamente la criminalización de la financiación del terrorismo. También destacó la publicación de las resoluciones de la UIF que alcanzan a decenas de sectores económicos, que deben reportar operaciones sospechadas de encubrir lavado de dinero.

### **Deficiencias**

Pero el GAFI reclamó solucionar deficiencias en ciertos aspectos estratégicos. Detalló siete puntos, que atañen a once de las 40 recomendaciones del organismo y a tres recomendaciones especiales. Pidió mejorar las deficiencias que aún subsisten con respecto a la penalización del lavado de dinero; establecer y aplicar procedimientos adecuados para la confiscación de fondos relacionados con lavado de dinero y la identificación y la congelación de activos de los terroristas; asegurar una Unidad de Inteligencia Financiera en pleno funcionamiento, entre otros puntos.

La alusión a la Unidad de Inteligencia Financiera no es casual. En noviembre, la AFIP creó su Dirección de Inteligencia Financiera (DIF) que fue interpretada en despachos oficiales como un intento de establecer un

doble comando en el control del lavado de activos. La AFIP fue el organismo más reticente a entregar información a la UIF y la última de las dependencias oficiales en establecer un oficial de cumplimiento, el nexo de cada institución con la UIF. Técnicos de la AFIP viajaron junto con la delegación al GAFI para demostrar que trabajan en consonancia con la UIF. El GAFI pidió resultados concretos.